



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA MADERERA ECOLOGICA MANU SAC
Título Habilitante: 17-TAM/C-J-034-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
Plan de Manejo Forestal: POA No Consigna
Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 994-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 11/08/2016
Zafra: 2016-2019
Volumen del Plan(m3): 12189.3
Consultor/Regente que suscribió el plan: RIOS TORRES FEDERICO POLICARPO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/11/2017, Término: 27/11/2017
Nro Res. Inicio PAU: 045-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 302-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.731U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 27/12/2024 03:54:02

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.